



5 KM y Milla de Torrejón

ARTÍCULO 1 – ORGANIZACIÓN

El Club de Atletismo Torrejón de Ardoz con la colaboración de la Federación de Atletismo de Madrid y del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, organiza esta prueba que tendrá lugar el sábado 14 de Septiembre de 2019 a partir de las 18:00 horas en el Parque de Ocio de Torrejón de Ardoz.

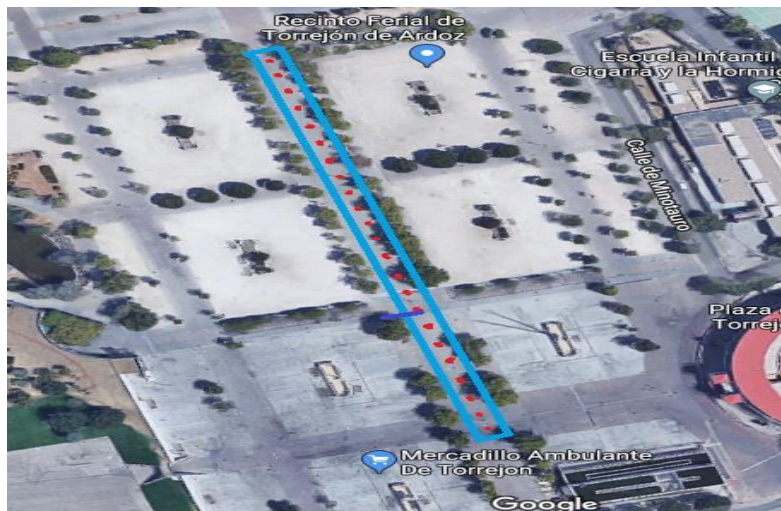
ARTÍCULO 2 – CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba está incluida dentro del calendario de la Federación de Atletismo de Madrid rigiéndose, por lo tanto, según el reglamento oficial de la RFEA, siendo controlada por los jueces de la Federación Madrileña.

ARTÍCULO 3 – INSCRIPCIONES, HORARIOS, CIRCUITO Y DISTANCIAS MILLA

La inscripción es gratuita para los atletas federados en atletismo a través de la extranet de la RFEA. El resto de participantes no federados podrán inscribirse de forma gratuita en el lugar y día de la prueba.

HORA	CATEGORIA	AÑO	DISTANCIA
18:00	Benjamín masculino y femenino	2010 – 2011	¼ Milla (1 vuelta A)
18:10	Alevín masculino y femenino	2008 – 2009	½ Milla (2 vueltas A)
18:20	Sub14 masculino y femenino	2006 - 2007	½ Milla (2 vueltas A)
18:30	Sub16 y Sub18 femenino	2002 - 2005	1 Milla (4 vueltas A)
18:45	Sub16 y Sub18 masculino	2002 – 2005	1 Milla (4 vueltas A)
19:00	Absoluto femenino	2001 y anteriores	1 Milla (4 vueltas A)
19:15	Absoluto masculino	2001 y anteriores	1 Milla (4 vueltas A)



ARTÍCULO 4 – INSCRIPCIONES, HORARIO Y CIRCUITO CARRERA 5 KM

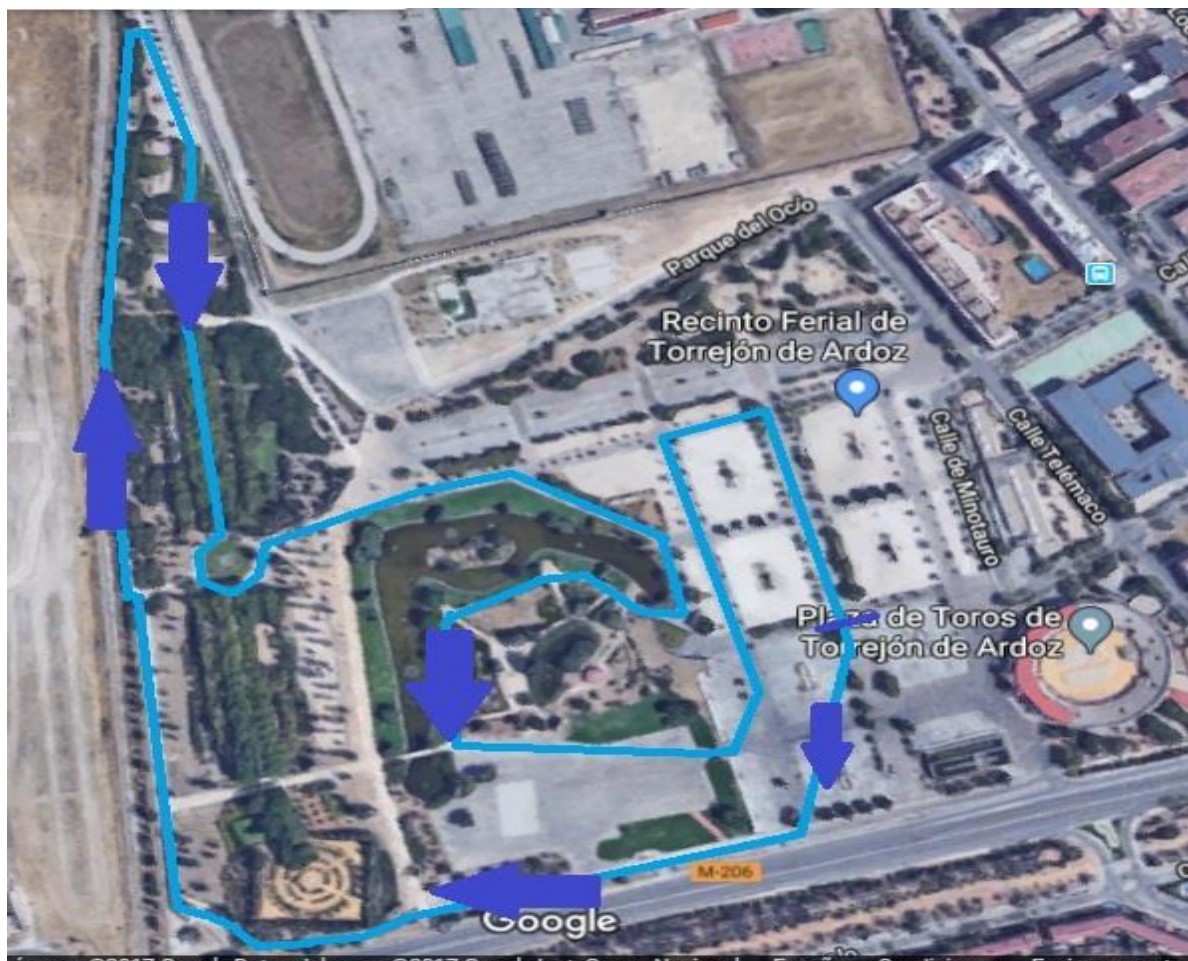
La prueba dará comienzo a las 19:30 horas y podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de 18 años. Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través de la plataforma www.rockthesport.com siendo el precio de 7 Eur. La entrega de los dorsales se realizará en el lugar y día de la prueba desde las 17:00 horas.

Se establecen las siguientes categorías:

SENIOR: de 18 a 34 años

MASTER 35: de 35 a 44 años

MASTER 45: de 45 años en adelante



ARTÍCULO 5 – TROFEOS

Habrán trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.

ARTÍCULO 6 – RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

ARTÍCULO 7 – SEGUROS

Todos los atletas participante, mediante su inscripción, estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo con los límites que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

ARTÍCULO 8 – DESCALIFICACIONES

El Juez Arbitro de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, llevar el dorsal tapado, etc...

ARTÍCULO 9 PROTECCION DE DATOS

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Club Atletismo Torrejón de Ardoz. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones, resultados y promoción de la prueba pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación por e-mail a sociosatletismotorrejon@gmail.com.

ARTÍCULO 10

Todos los inscritos por el mero hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la IAAF y de la RFEA.

